



CIRCULAR No. 000231 DE 2012

**PARA:** Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla.  
**DE:** Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.  
**ASUNTO:** Prestación del servicio educativo durante día de elecciones del Sindicato Adea.  
**FECHA:** 23 de octubre de 2012.

Cordial saludo;

Con la presente Circular se le informa a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla que el día 26 de octubre de 2012, fecha en que se llevarán a cabo las elecciones del sindicato ADEA, se prestará el servicio educativo sin ningún tipo de interrupción, toda vez que el derecho a la educación es fundamental y le compete al Estado garantizar su adecuada prestación tal y como lo dispone el artículo 67 de la Constitución Política.

Así mismo resaltamos que esta Secretaría es respetuosa de los derechos de los docentes que surgen en virtud de su afiliación a un sindicato, no obstante, resulta relevante resaltar que en ningún momento dicho derecho (derecho a votar) prevalecerá sobre la prestación del servicio educativo, por lo que los docentes sindicalizados podrán ejercer su derecho al voto sin que ello implique la cesación del ejercicio de sus funciones en las instituciones donde deben prestar sus servicios o la ausencia a los lugares de trabajo con ocasión al ejercicio de dicho derecho.

Por lo anterior, se les solicita que ejerzan su derecho a votar en jornadas contrarias a su jornada laboral, y que los directivos docentes garanticen el cumplimiento de ésta directriz.

Para concluir, les informamos que la Secretaría sólo autoriza a aquellos docentes que van a ser testigos y jurados de votación para ausentarse todo el día de votación de los lugares de trabajo, para dicho efecto, la Secretaría remitirá a los directivos docentes los listados de las personas que reúnan tales calidades con el fin que no se impida su participación en la jornada de votación.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento a estos lineamientos.

**JOSE CARLOS HERRERA REYES**  
Secretario de Educación Distrital

Vo.Bo. Ginna Robles - Jefe Oficina Gestión Administrativa   
Proyectó: Estefanía Vargas - Asesora Jurídica Externa